

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de menaje para el Hotel de Monfragüe en Torrejón el Rubio.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 c) Número de expediente: 14/97.

2. Objeto del Contrato.

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
 b) Descripción del objeto: Equipamiento de menaje para el Hotel de Monfragüe en Torrejón el Rubio.
 c) Lote: No procede.
 d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 60 de 24 de mayo de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 15.891.007 Ptas.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 21 de agosto de 1997.
 b) Contratista: MANUELA RODRIGUEZ VAZQUEZ
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 11.780.488 Ptas.

Mérida, a 3 de septiembre de 1997.—El Secretario General Técnico,
 LUIS ARJONA SOLIS.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CORRECCION de errores del Anuncio de 4 de agosto de 1997, por el que se convoca concurso público para la contratación de cuatro suministros.

Apreciado error por omisión en el Anuncio de 4 de agosto de 1997, por el que se convoca concurso público para la contratación de cuatro suministros, publicado en el D.O.E. n.º 97, del día 21 de agosto de 1997, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 6405, columna 2.ª, dentro del punto 2, párrafo 2.º, 2.ª línea, donde dice:

«..., con presupuesto de licitación de 1.000.000 de pts.»

Debe decir:

«..., con presupuesto de licitación de 11.000.000 de pts.»

CENTRO DE RECLUTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 10 de septiembre de 1997, sobre citaciones para incorporación al Servicio Militar de personal en paradero desconocido.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio (B.O.E. número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por permanecer en paradero desconocido un año después de la iniciación del procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el servicio militar, se les cita para incorporarse al mencionado servicio en las fechas y Organismos que se citan a continuación.

| Lug./Fecha Presentac. | Apellidos y Nombre | Fecha de Nacimiento o Inscripción (I) | Población de Residencia (R) | Nombre Padre | Nombre Madre |
|-----------------------|----------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|--------------|-----------------|
| *** | JEFATURA DE PERSONAL R.M. CENTRO | | | | |
| *** | CALLE FACTOR N. 12 | | | | |
| *** | 28013 MADRID | | | | |
| 17/11/1997 | DIAZ DURAN, JOSE | 27-07-1977 | DON BENITO | (I) JOSE | ROSARIO |
| | REGAJA RODRIGUEZ, JESUS | 25-02-1977 | MERIDA | (I) CARLOS | PETRA |
| | SANCHEZ GARCIA, FELIPE | 21-03-1977 | DON BENITO | (I) FELIPE | MARIA DEL PILAR |
| | SILVA BRUNO, ALEJANDRO | 15-05-1977 | BADAJOZ | (R) | |

BADAJOZ, a 10 de septiembre de 1997. El Jefe del Centro de Reclutamiento, ANTONIO PORRAS FERNANDEZ DE TEJADA.